

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: Programa de Nivelación de Competencias Laborales
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION
Servicio: FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSION SOCIAL
Año: 2003
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 31-12-2007

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Nueva Institucionalidad para la Educación de Adultos.1.a) Modificar la institucionalidad del PNCL integrando al consejo de este programa a los encargados de los distintos programas dirigidos a la misma población potencial (Educación de Adultos del Ministerio de Educación y el Programa de Educación Permanente Chile Califica). 1.b) Formalizar la constitución de un consejo, dedicado a la Educación de Adultos donde participe el PNCL, con atribuciones para establecer prioridades y asignar roles institucionales.</p>	<p>Instruir sobre la operatividad y formalidad que debe existir en cada región respecto del programa, especificando las acciones de coordinación que los encargados de cada uno de los Programas de Educación de Adultos (PNCL, Chile Califica y Educación de Adultos en su modalidad flexible) deben realizar, a través de un instructivo que será acompañado de un oficio firmado por el Director del FOSIS y el Ministro de Educación, distribuido a los SEREMI de Educación, Director Regional de Chile Califica y Director Regional de FOSIS.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>FOSIS coordinó reuniones con los Encargados Nacionales de Educación de Adultos y de Chile Califica del MINEDUC para la elaboración del Instructivo de Operación e Implementación de las Acciones.</p> <p>Se envió Instructivo para la aprobación del Ministro de Educación y Director Ejecutivo FOSIS.</p> <p>Posteriormente se acordó que cada Encargado Nacional envía Instructivo a sus contrapartes a nivel nacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Nª de Oficio 290 del 30 de junio 2004 e Instructivo enviado.</p>
<p>1. Nueva Institucionalidad para la Educación de Adultos.1.a) Modificar la institucionalidad del PNCL integrando al consejo de este programa a los encargados de los distintos programas dirigidos a la misma población potencial (Educación de Adultos del Ministerio de Educación y el Programa</p>	<p>Instruir que a las reuniones regionales de Chile Califica sea convocado el Director Regional del FOSIS, con el fin de incrementar la coordinación entre los sobre Programas de Educación de Adultos en las regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Instructivo se elaboró en conjunto con el MINEDUC, "Instructivo Operativo FOSIS -MINEDUC", el que fue enviado a los SEREMI de Educación y Directores Regionales FOSIS, con fecha 30.06.2004.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

<p>de Educación Permanente Chile Califica). 1.b) Formalizar la constitución de un consejo, dedicado a la Educación de Adultos donde participe el PNCL, con atribuciones para establecer prioridades y asignar roles institucionales.</p>	<p>Junio 2004</p>	<p>N° de Oficio 290 del 30 de junio 2004 e Instructivo enviado.</p>
<p>1. Nueva Institucionalidad para la Educación de Adultos.1.c) Establecer, a través del Consejo de Educación de Adultos, una puerta de entrada única a la nivelación de estudios (independientemente de quién la ejecute posteriormente).</p>	<p>Acordar entre el PNCL, la Educación de Adultos del MINEDUC y el Programa Chile Califica la población objetivo del PNCL previo a la licitación de los cursos del PNCL.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>De acuerdo a lo revisado con Encargados Nacionales de Educación de Adultos y de Chile Califica del Mineduc, la población objetivo para Fosis será de 6.500 beneficiarios para el año 2004 preferentemente provenientes del programa PUENTE, y que requieren nivelación en I y II ciclo de enseñanza básica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°026 del 30/06/04 del Encargado Nacional Programa Nivelación de Competencias Laborales (FOSIS) a Encargada Nacional Educación de Adultos (MINEDUC).</p>
<p>2. Evaluar las diferencias, en términos de sus resultados, entre el PNCL y los otros programas flexibles del MINEDUC. Testear, entre otros aspectos, los resultados del módulo de formación socio laboral y la beca de movilización.</p>	<p>Elaborar Términos Técnicos de Referencia de la evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios de Chile Califica.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se adjunta copia de última versión de los Términos Técnicos de Referencia (TTR) de la evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios de Chile Califica, enviados por el ministerio de educación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> TTR Chile Califica</p>
<p>2. Evaluar las diferencias, en términos de sus resultados, entre el PNCL y los otros programas flexibles del MINEDUC. Testear, entre otros aspectos, los resultados del módulo de</p>	<p>Entregar resultados de la evaluación de impacto de la modalidad flexible de nivelación de estudios de Chile Califica.</p>	<p>Los aspectos metodológicos globales utilizados en la evaluación de impacto del Programa Chile Califica incluyeron una fase de revisión de bibliografía y generación de información cualitativa.</p>

<p>formación socio laboral y la beca de movilización.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>La revisión bibliográfica abordó tanto aspectos relativos a la nivelación de estudios, como la actualización en metodología de evaluación.</p> <p>La información cualitativa proviene de dos focus grup conformado por beneficiarios(as) del programa y fue utilizada para contribuir a una mejor definición de los cuestionarios.</p> <p>Para atenuar los problemas de sesgo de selección y tener un grupo control (personas que sean comparables en un conjunto de características o atributos del grupo de beneficiarios) efectivo se utilizó método de pareo "Matching" entre beneficiarios(as) y controles.</p> <p>Para medir el impacto del programa se utilizaron la metodología Diferencia de Diferencias (DdD) y la de Regresiones ad-hoc.</p> <p>Los resultados de impacto de acuerdo a la Situación ocupacional o probabilidad de encontrar empleo indican que ambos grupos (beneficiarios aprobados v/s Control) aumentaron de manera importante su tasa de empleo (de un 59.5% a 65.2% y de un 59.5% a 70.3% respectivamente), lo que se explica por el aumento de esta tasa en el país durante la aplicación del Programa; sin embargo, la tasa de empleo de los beneficiarios aprobados aumentó menos que la de su grupo de comparación (control). Esto significa que, a la fecha de la evaluación de impacto, todavía los aprobados estaban "pagando el costo" de haber dedicado su tiempo a estudiar, lo que implicó menos oportunidades de encontrar nuevos empleos y por ende un impacto negativo (Beneficiarios - Grupo Control = 65.2% - 70.3% = -5.1%) en la tasa de ocupación a la fecha de la segunda medición. Este resultado debiera cambiar en el futuro.</p> <p>Respecto al aumento de Ingresos el componente evaluado genera un impacto promedio positivo</p>
---	--	---

		<p>relevante en los ingresos medios de los tratados (9,7% de sus ingresos).</p> <p>Este impacto es especialmente importante en las mujeres, en particular en aquellas jóvenes. Un solo grupo de los cuatro analizados, aquel de los hombres mayores de 30 años, aparece con impacto negativo en esta variable. Este grupo representa el 17,7% del total de los aprobados.</p> <p>En el Estudio de la Evaluación de Impacto de la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios, del Programa de Educación y Capacitación Permanente, "Chile Califica" no aparecen referencias respecto de previsión social u otros antecedentes relativos al tipo de jornada laboral.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Final "Estudio de Evaluación de Impacto de la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios, del Programa de Educación y Capacitación permanente, Chile Califica".</p>
<p>2. Evaluar las diferencias, en términos de sus resultados, entre el PNCL y los otros programas flexibles del MINEDUC. Testear, entre otros aspectos, los resultados del módulo de formación socio laboral y la beca de movilización.</p>	<p>Elaborar documento con indicadores de comparación de resultados en las variables relevantes entre la evaluación de impacto del PNCL y la de la modalidad flexible de nivelación de estudios de Chile Califica.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>En materia de resultados educacionales, el PNCL exhibe tasas de aprobación en nivelación básica que han ido creciendo en el tiempo hasta llegar a cerca del 85%. Estas tasas son superiores a la tasa de aprobación en nivelación media que está entre 65% y 70%. Estas cifras son superiores (especialmente en nivelación básica) a las exhibidas por la modalidad tradicional de adultos que es del orden de 64% y está en el rango de la tasa de aprobación de los programas flexibles implementados por el Ministerio de Educación (75%).</p> <p>El PNCL por otro lado encontró un fuerte impacto del programa en la continuación de estudios y en las posibilidades de colaborar en la educación de los hijos y la mejora de la autoestima y la confianza de los beneficiarios (aspectos considerados como un</p>

		<p>gran aporte por más del 90% de los beneficiarios).</p> <p>Esta información fue rescatada del documento "Comparación Evaluaciones de Impacto del Programa de Nivelación de Competencias Laborales del FOSIS y de la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios, del Programa de Educación y Capacitación Permanente, Chile Califica", enviado como medio de verificación en junio de 2005.</p> <p>Es importante mencionar que, si bien, algunos de los indicadores que dan muestra de los niveles de Empleabilidad del PNCL son generados a partir de la evaluación de Impacto realizada por la DIPRES a través de la Facultad de Economía de la U. De Chile, donde aparecen muestras de beneficiarios del PNCL que cursaron Educación Media, la ejecución del Programa a partir del año 2002, solo se concentra en Alfabetización y Nivelación de 5° - 6° ; 7° y 8° de Educación Básica.</p> <p>Respecto de lo anterior y basándonos en la misma evaluación de Impacto, en junio de 2000 el porcentaje de beneficiarios empleados era de 47,5% en el caso de los que recibieron posteriormente nivelación básica y de 39,4% para el caso de los que fueron nivelados en educación media. Por lo tanto, el impacto del programa equivale a aproximadamente un nivel de empleo entre 17% y 18% mayor que el inicial, cuando se evalúa el impacto comparando Junio 2003 con Junio 2000.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento "Comparación Evaluaciones de Impacto del Programa de Nivelación de Competencias Laborales del FOSIS y de la Modalidad Flexible de Nivelación de Estudios, del Programa de Educación y Capacitación Permanente, Chile Califica"</p>
--	--	--

<p>3. Generar en el corto plazo los mecanismos de coordinación apropiados entre el Ministerio de Educación y FOSIS en las regiones, dada la heterogeneidad de la colaboración existente en la actualidad.</p>	<p>Instruir sobre la operatividad y formalidad que debe existir en cada región respecto del programa, especificando las acciones de coordinación que los encargados de cada uno de los Programas de Educación de Adultos (PNCL, Chile Califica y Educación de Adultos en su modalidad flexible) deben realizar, a través de un instructivo que será acompañado de un oficio firmado por el Director del FOSIS y el Ministro de Educación, distribuido a los SEREMI de Educación, Director Regional de Chile Califica y Director Regional de FOSIS.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Con el fin de ordenar operativamente las actividades, se establecen las coordinaciones necesarias de realizar con el MINEDUC, de acuerdo al cronograma de ejecución del PNCL.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Firma Convenio MINEDUC – FOSIS • Traspaso de Recursos FOSIS- MINEDUC • Acuerdo en Población Objetivo PNCL • Reuniones regionales y capacitaciones • Proceso de exámenes <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> N° de Oficio 290 de junio 2004 e Instructivo enviado.</p>
<p>3. Generar en el corto plazo los mecanismos de coordinación apropiados entre el Ministerio de Educación y FOSIS en las regiones, dada la heterogeneidad de la colaboración existente en la actualidad.</p>	<p>Instruir que a las reuniones regionales de Chile Califica sea convocado el Director Regional del FOSIS, con el fin de incrementar la coordinación entre los sobre Programas de Educación de Adultos en las regiones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Instructivo se elaboró en conjunto con el MINEDUC y fue enviado a los SEREMI de Educación y Directores Regionales FOSIS, con fecha 30.06.2004.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> N° de Oficio 290 de junio 2004 e Instructivo enviado</p>
<p>4. Establecer que el Ministerio de Educación y las Secretarías Regionales Ministeriales respectivas consideren una capacitación de los examinadores en la que se incluya una preparación para el tipo de población a la que deberán examinar.</p>	<p>Incorporar al encargado regional del PNCL a la capacitación (una al año) de examinadores realizadas por las Secretarías Regionales de Educación, de esta forma cada oficina regional de FOSIS participará en esta actividad entregando antecedentes del programa y de sus beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Tanto a nivel regional como nacional se han realizado jornadas entre el FOSIS y las SECREDUC en las cuales han participado los encargados regionales del Fosis para el PNCL y los encargados de las SECREDUC que coordinan el programa a nivel regional. El objetivo de estas jornadas es establecer los mecanismos de información y coordinación entre las entidades participantes (FOSIS – SECREDUC – Instituciones ejecutoras) para mejorar y optimizar el resultado del programa. Estas jornadas se realizan a lo menos una vez cada dos meses y se ha trabajado con especial atención el tema de la capacitación a ejecutores y el traspaso de información acerca de los beneficiario/as y las</p>

		<p>condiciones del territorio para que en el proceso 2006 de examinación se tomen en cuenta estos factores socioterroriales que responden a las características de los beneficiarios (en su gran mayoría provenientes del programa Puente y las condiciones territoriales de las localidades).</p> <p>Además, en cada región, previo al proceso de licitación se han realizado jornadas con los ejecutores que han tenido como objetivo el traspaso de información de los tipos de usuarios que deberán atender en el caso de adjudicarse los proyectos. El resultado de estas jornadas se sistematizará en un informe de gestión regional cuya elaboración terminará el segundo semestre del año 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC.</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (parteI)</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (parteII)</p> <p>Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (parteIII)</p> <p>Programa de Trabajo a realizar en los Talleres Zonales</p> <p>Cuadro resumen capacitaciones ejecutores</p>
<p>5. Definir y caracterizar, en coordinación con las acciones de Educación de Adultos, la población objetivo y metas para los próximos 4 años del PNCL. Estudiar el desarrollo de las estrategias de difusión más</p>	<p>Acordar entre el PNCL, la Educación de Adultos del MINEDUC y el Programa Chile Califica la población objetivo del PNCL previo a la licitación de los cursos del PNCL.</p>	<p>De acuerdo a lo revisado con Encargados Nacionales de Educación de Adultos y de Chile Califica del Mineduc, la población objetivo para Fosis será de 6.500 beneficiarios para el año 2004 preferentemente provenientes del programa PUENTE, y que requieren nivelación en I y II ciclo</p>

<p>adecuadas para dicho grupo.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>de enseñanza básica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta N°026 del 30/06/04 del Encargado Nacional Programa Nivelación de Competencias Laborales (FOSIS) a Encargada Nacional Educación de Adultos (MINEDUC).</p>
<p>5. Definir y caracterizar, en coordinación con las acciones de Educación de Adultos, la población objetivo y metas para los próximos 4 años del PNCL. Estudiar el desarrollo de las estrategias de difusión más adecuadas para dicho grupo.</p>	<p>Elaborar indicador de cobertura que muestre el porcentaje de beneficiarios del PNCL del año 2003 que forman parte del Programa Puente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>N° de Beneficiarios PNCL Puente / N° Total Beneficiarios PNCL x 100. (3788 / 7433) x 100 = 50.9% El 50.9% de los beneficiarios del PNCL, son integrantes de familias beneficiarias del Programa Puente.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema de Registro de Usuarios FOSIS</p>
<p>5. Definir y caracterizar, en coordinación con las acciones de Educación de Adultos, la población objetivo y metas para los próximos 4 años del PNCL. Estudiar el desarrollo de las estrategias de difusión más adecuadas para dicho grupo.</p>	<p>Elaborar indicador de cobertura que muestre el porcentaje de beneficiarios del PNCL del año 2004 que forman parte del Programa Puente.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>El 58% de los beneficiarios que participaron y que participan del Programa PNCL (2004), eran miembros pertenecientes a familias del Programa Puente.</p> <p>Su fórmula de cálculo es: [Beneficiarios Puente PNCL / Total beneficiarios PNCL] * 100 = (3.767/6.544) * 100 = 58%</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Sistema Nacional de Usuarios Fosis 2004. Sistema Nacional de Usuarios Fosis 2004.</p>
<p>6. Buscar los mecanismos para mantener el premio a la institución por cada alumno que logre aprobar en</p>	<p>Elaborar bases generales de licitación de los cursos del PNCL que incorporan el premio al alumno que aprueba en la</p>	<p>Se incorpora modificación en las Bases Generales (adjunta), el punto de las base que se refiere al respecto es el 4.4.3, que dice:</p>

<p>primera instancia.</p>	<p>primera oportunidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>"Adicionalmente, y en función de los resultados de la ejecución del Programa, eventualmente se pagará Incentivo a la Alumna y Alumno Aprobado (IAA), que corresponde a un incentivo económico entregado a la alumna y alumno que logra aprobar en la primera oportunidad y que asciende a un valor de \$10.000 (diez mil pesos), por una sola vez. Este monto se entregara suplementariamente al momento de la liquidación final."</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales PNCL 2004.</p>
<p>6. Buscar los mecanismos para mantener el premio a la institución por cada alumno que logre aprobar en primera instancia.</p>	<p>Elaborar indicador que muestre el porcentaje de beneficiarios del PNCL del año 2004 recibieron el premio al alumno que aprueba en la primera oportunidad.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>La responsabilidad de informar los resultados de las exámenes de los alumnos/as del PNCL es de Chile Califica. A la fecha no contamos con la información detallada por oportunidad de examen, motivo por el cual el informe de gestión no presenta avances.</p> <p>No obstante lo anterior, para el año 2007 FOSIS definió e incorporó en el Formulario H de la Ley de Presupuesto el indicador "Porcentaje de alumnos del programa año t-1 certificados en primera examen" y su fórmula de cálculo es ((Número total de alumnos/as del programa año t-1 certificados en primera examen/Número total de alumnos/as que se presentan a la primera examen año t-1)*100)</p> <p>Una vez que finalizan los cursos se espera que MINEDUC entregue las fechas en que los alumnos pueden rendir examen, posterior a esto la SECREDOC envía a la Dirección Regional (aproximadamente un mes después) un documento, que contiene información de los alumnos que se presentaron a examen, relativa a la evaluación y resultados de éstos. Finalmente, los alumnos son contactados por FOSIS, con la finalidad de entregar</p>

		<p>el premio a los alumnos que aprobaron en la primera oportunidad.</p> <p>Respecto de la observación del nombre del indicador, se debe señalar que éste mide específicamente la tasa de éxito en primera examinación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de la Cohorte 2004 enviados por el MINEDUC</p> <p>Ficha de liquidación de los cursos</p> <p>Instructivo de pago de premios</p>
<p>7. Aceleración y desagregación de la información entregada por el Ministerio de Educación 7.a) Estudiar, con el Ministerio de Educación, los mecanismos que permitan acelerar la información proveniente de dicha Secretaría referida a las estadísticas de aprobación y reprobación en los exámenes del programa. 7.b) Estudiar la factibilidad de que Ministerio de Educación envíe a los ejecutores las estadísticas de los exámenes de los beneficiarios por pregunta, para que pueda analizarse la evaluación y diseñarse la mejor estrategia de reforzamiento para cada persona.</p>	<p>Implementar sistema de registro de beneficiarios de Chile Califica que incluye información proveniente del acta de exámenes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Como resultado del trabajo realizado entre el Departamento de Sistemas Informáticos de FOSIS y Chile Califica, a contar del mes de octubre del año 2006, el Sistema Nacional de Usuarios (SNU) de FOSIS se ha unificado en los campos y variables que contiene el sistema Chile califica. A su vez el sistema Chile Califica contempla información relativa a las actas de exámenes.</p> <p>Junto con lo anterior, se adjunta el documento variables de intervención programática FOSIS 2006, donde se indican los campos que Chile Califica solicitó incorporar al Sistema Nacional de Usuarios de nuestra institución, con la finalidad de contar con información relativa a caracterización, además de información de identificación y contacto. Esto, con la finalidad de sustentar aun más el avance entregado la vez anterior.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Cronograma de Trabajo para la Integración de Sistema Acordado con el Ministerio de Educación.</p>

		<p>Bases Generales del PNCL 2006</p> <p>Bases Regionales del PNCL 2006</p> <p>Actas de reuniones FOSIS - Chile Califica</p> <p>Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 25.05.06</p> <p>Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 05.07.06</p> <p>Acta de reunión entre equipo de trabajo FOSIS</p> <p>Reporte de actas de exámenes del sistema Chile califica (ampliado)</p> <p>Variables de intervención programática FOSIS 2006, página 12</p>
<p>7. Aceleración y desagregación de la información entregada por el Ministerio de Educación</p> <p>7.a) Estudiar, con el Ministerio de Educación, los mecanismos que permitan acelerar la información proveniente de dicha Secretaría referida a las estadísticas de aprobación y reprobación en los exámenes del programa.</p> <p>7.b) Estudiar la factibilidad de que Ministerio de Educación envíe a los ejecutores las estadísticas de los exámenes de los beneficiarios por pregunta, para que pueda analizarse la evaluación y diseñarse la mejor estrategia de reforzamiento para cada persona.</p>	<p>Elaborar informe de factibilidad técnica sobre la vinculación de los sistemas de registro de beneficiarios de Chile Califica y del PNCL.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>De acuerdo a la vinculación de los sistemas de registro de beneficiarios de Chile Califica y del PNCL, se efectuaron tres reuniones técnicas entre los departamentos de informática del MINEDUC - Chile Califica y FOSIS para revisar los procesos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Licitación 2. Ingreso y registro de Usuarios / beneficiarios 3. Procesos de Examinación / Validación de datos 4. Entrega de Información 5. Usuarios y administración del sistema <p>Como resultado de estas reuniones, la Sra. M. Isabel Infante, Coordinadora Nacional de Educación de Adultos del Programa "Chilecalifica", informa a través de carta, de fecha 17.01.05, al encargado nacional del PNCL, que el Sistema de Nivelación de Estudios Básicos y Medios (NEByM), administrado por la Unidad de Nivelación de Estudios del Programa Chilecalifica, posee capacidad para almacenar los datos referidos a la nivelación de estudios bajo el Decreto Supremo N°131,</p>

		<p>considerando en consecuencia, posible incorporar información correspondiente a las actividades financiadas por el FOSIS dentro del PNCL. Por lo tanto, de acuerdo a lo anterior, no existe un estudio de factibilidad, si no que hubo reuniones técnicas en relación al tema y se constata que existe factibilidad para vincular los sistemas de registro.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Carta de la Coordinadora Nacional de Educación de Adultos Programa "Chilecalifica"</p>
<p>7. Aceleración y desagregación de la información entregada por el Ministerio de Educación 7.a) Estudiar, con el Ministerio de Educación, los mecanismos que permitan acelerar la información proveniente de dicha Secretaría referida a las estadísticas de aprobación y reprobación en los exámenes del programa. 7.b) Estudiar la factibilidad de que el Ministerio de Educación envíe a los ejecutores las estadísticas de los exámenes de los beneficiarios por pregunta, para que pueda analizarse la evaluación y diseñarse la mejor estrategia de reforzamiento para cada persona.</p>	<p>Implementar vinculación entre los sistemas de registro de beneficiarios de Chile Califica y del PNCL, de acuerdo a cronograma establecido, dependiendo de la factibilidad técnica de cada sistema evaluada en el informe presentado en junio 2004.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Como resultado del trabajo realizado entre el Departamento de Sistemas Informáticos de FOSIS y Chile Califica, a contar del mes de octubre del año 2006, el Sistema Nacional de Usuarios (SNU) de FOSIS se ha unificado en los campos y variables que contiene el sistema Chile Califica. A su vez el sistema Chile Califica contempla información relativa a las actas de exámenes.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Generales del Programa (pág. 26)</p> <p>Cronograma de Trabajo para la Integración de Sistema Acordado con el Ministerio de Educación.</p> <p>Actas de reuniones Fosis – Chile Califica</p> <p>Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 25.05.06</p> <p>Actas de las reuniones entre FOSIS y Chile Califica 05.07.06</p> <p>Acta de reunión entre equipo de trabajo FOSIS</p> <p>Reporte de actas de exámenes del sistema Chile</p>

		califica (ampliado)
8. Adelantar el cronograma de ejecución del programa, especialmente en el componente de Educación Media , con el objeto que puedan finalizarse los cursos dentro del año calendario y antes del comienzo de trabajos de temporada agrícola que pueden ser relevantes para un grupo importante de beneficiarios en algunas regiones.	Iniciar procesos de licitación de propuestas del PNCL en abril de 2004. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004	Proceso Iniciado en Abril de 2004. <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2004) <u>Medios de Verificación:</u> Bases Regionales.
8. Adelantar el cronograma de ejecución del programa, especialmente en el componente de Educación Media , con el objeto que puedan finalizarse los cursos dentro del año calendario y antes del comienzo de trabajos de temporada agrícola que pueden ser relevantes para un grupo importante de beneficiarios en algunas regiones.	Iniciar cursos del PNCL en junio de 2004. <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004	El PNCL a partir del año 2008 reorientará sus objetivos de manera de privilegiar el ámbito de las competencias laborales dejando de intervenir en la componente educativa, por lo cual, se solicitó mediante oficio N°00511, de fecha 11 de septiembre de 2007, discontinuar el compromiso "iniciar cursos del PNCL en junio de 2004". <u>Observación:</u> En función de los antecedentes presentados se deja sin efecto el compromiso producto de la reorientación del PNCL. <u>Calificación:</u> Cancelado (30-06-2007) <u>Medios de Verificación:</u> Reporte del Sistema de gestión de la inversión al 29.06.2005 Resolución bases generales del PNCL 2006 Estado de Avance Cronograma Licitaciones PNCL Cuadro resumen de cursos licitados en el año 2006 Se adjunta matriz de indicadores de desempeño de la Región de Tarapacá Oficio N°00511/2007 informa descontextualización

		compromiso PNCL
<p>8. Adelantar el cronograma de ejecución del programa, especialmente en el componente de Educación Media , con el objeto que puedan finalizarse los cursos dentro del año calendario y antes del comienzo de trabajos de temporada agrícola que pueden ser relevantes para un grupo importante de beneficiarios en algunas regiones.</p>	<p>Elaborar indicador con el porcentaje de beneficiarios año 2004 que acceden a la examinación en diciembre 2004.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>La cuantificación de este indicador, se realizó considerando a los alumnos atendidos durante los años 2004 y 2005 y que rindieron examen. Esto, considerando las bases de datos proporcionadas por Chile Califica y las bases de datos que mantiene FOSIS en el Sistema Nacional de Usuarios (SNU).</p> <p>Cabe señalar, que existe un rezago de la información histórica con el MINEDUC, que dificulta evaluar certeramente los usuarios egresados del programa, que efectivamente se presentan a examinación.</p> <p>A continuación, se dan a conocer los resultados para los años 2004 y 2005.</p> <p>Diciembre 2004 147 / 6.906 = 2,1%</p> <p>Diciembre 2005 164 / 7.035 = 2,3%</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resultados de la Cohorte 2004 enviados por el MINEDUC</p> <p>Reporte enviado desde el ministerio de educación para efectos de acceder a los procesos de examinación en cada región.</p> <p>Base de datos SNU año 2004</p> <p>Base de datos SNU año 2005</p> <p>Base de datos proporcionada por Chile Califica.</p>
<p>9. Incrementar el rol del Ministerio de Educación en la supervisión</p>	<p>Capacitar a los Agentes de Desarrollo Local a través de su participación en</p>	<p>La Subdirección de Gestión de Programas de Fosis ha elaborado un manual de supervisión técnica con</p>

<p>pedagógica del Programa, de manera que se supere el énfasis administrativo de la actual fiscalización vía los Agentes de Desarrollo Local.</p>	<p>la capacitación de los supervisores de educación de adultos del MINEDUC (una al año por región).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>las especificaciones para cada programa. Como una de las actividades de difusión e implementación de este manual, se han realizado encuentros zonales con las Direcciones regionales de Fosis, en las que participaron los encargado/as del PNCL y los ADL que lo supervisan. De igual forma se ha reforzado para el año 2006 el rol regional en la implementación del programa a través de la replica del material "Preparado" elaborado por la Fundación Chile para el PNCL.</p> <p>Los ámbitos de la capacitación están contenidos en el manual de supervisión en el punto referente a los hitos de la supervisión general a todos los programas y específicamente en el punto 5.3 referido al PNCL. Por otra parte, las bases generales del programa contemplan una descripción detallada de las etapas, las cuales servirán de guía a la supervisión técnica de los ADL (Punto 3 de las bases generales).</p> <p>Adicionalmente a eso, se entregó a los equipos regionales las orientaciones programáticas del PNCL que dan cuenta de la etapa de la implementación del programa (página 188, 189 y 190).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de educación(adjunto en compromiso anterior en etapas I,II,III)</p> <p>Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC.</p> <p>Manual de Apoyo a la Gestión de los Equipos de Supervisión.</p> <p>Programa de Trabajo a realizar en los Talleres Zonales (adjunto en compromiso anterior)</p>
---	--	---

		<p>Manual de Supervisión</p> <p>Bases generales PNCL 2006</p> <p>Orientaciones Programáticas 2006</p>
<p>9. Incrementar el rol del Ministerio de Educación en la supervisión pedagógica del Programa, de manera que se supere el énfasis administrativo de la actual fiscalización vía los Agentes de Desarrollo Local.</p>	<p>Elaborar Plan de Supervisión que recoja los requerimientos a supervisar desde FOSIS y los requerimientos necesarios definidos a partir de los conceptos pedagógicos, técnicos y conceptuales entregados por el MINEDUC en su capacitación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>MINEDUC entregó los archivos magnéticos de los libros que sirven de apoyo a la realización de los cursos de nivelación, estos libros son impresos por FOSIS y se establece en las bases que son los materiales a utilizar por los ejecutores en el desarrollo de los cursos (el material es entregado gratuitamente a los alumnos). Si bien los ADL supervisan los proyectos y por tanto los cursos, principalmente, en aspectos administrativos también deben asegurarse que los materiales pedagógicos establecidos en las bases hayan sido repartidos a cada uno de los alumnos y que estén siendo aplicados en el desarrollo de los cursos.</p> <p>Por otra parte, en la mayoría de las regiones FOSIS ha participado en jornadas y reuniones de capacitación organizadas por Chile Califica o en conjunto con FOSIS, con participación ejecutores. Estas reuniones han tenido un carácter informativo y aclaratorio respecto del nuevo marco curricular y las modificaciones al Sistema de Formación Permanente en lo que refiere a Educación de Adultos, con la finalidad que éstas sean aplicadas en los respectivos cursos. Junto con lo anterior, se realizan permanentemente reuniones de trabajo entre los encargados en regiones del Sistema de Educación de Adultos del MINEDUC y el FOSIS de modo que permita una revisión permanente de la ejecución del Programa.</p> <p>Finalmente, los libros facilitados por MINEDUC corresponden a los siguientes: Para el Nivel 1: en Alfabetización se utiliza el libro: "Las letras hablan". En nivelación de 1º a 4º básico se utiliza "Escribe tu palabra".</p>

		<p>Para el Nivel 2: en nivelación de 5º y 6º el texto utilizado es "Trabajar por la palabra 1 " y " Trabajar por la palabra 2". Para el Nivel 3, en nivelación de 7º y 8º básico: "Trabajar por la palabra 1,2 y3".</p> <p><u>Observación:</u> Se deja constancia que si bien no se cuenta con un manual de supervisión pedagógica, FOSIS a través de sus acciones ha logrado en coordinación con Chile Califica y el Sistema de Educación de Adultos del MINEDUC cambiar el enfoque netamente de supervisión administrativa que efectuaban los ADL al PNCL, incorporando aspectos de supervisión pedagógica.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (adjunto en compromiso anterior en etapas I,II y III)</p> <p>Programa de Trabajo Encuentro Zonal FOSIS-MINEDUC.</p> <p>Manual de Apoyo a la Gestión de los Equipos de Supervisión.</p> <p>Programa de trabajo a realizar en los talleres zonales.(adjunto en compromiso anterior)</p> <p>Manual de Supervisión</p> <p>Orientaciones Programáticas 2006</p> <p>Orientaciones Programáticas 2007 PNCL, puntos 1 y 1.3</p>
<p>9. Incrementar el rol del Ministerio de Educación en la supervisión pedagógica del Programa, de manera que se supere el énfasis</p>	<p>Elaborar informe con resultados de la supervisión técnica - pedagógica realizada en el marco del Plan de Supervisión.</p>	<p>El desarrollo de los cursos (en cada Nivel de Estudios) se lleva a cabo considerando los contenidos establecidos por el MINEDUC, según Decreto Supremo N°239 y los documentos que</p>

<p>administrativo de la actual fiscalización vía los Agentes de Desarrollo Local.</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>contienen los programas de estudios a enseñar según estipulan las respectivas SECREDOC. Este material se complementa con los libros que se entregan gratuitamente a cada alumno de los cursos de enseñanza básica que se nivela.</p> <p>La supervisión se realiza desde el inicio del curso, verificando que el ejecutor cuente con los materiales necesarios y luego, de manera periódica, el supervisor lleva a cabo visitas a los cursos y a los beneficiarios/as, a fin de revisar los libros y el material que se está utilizando (este debe ser el señalado en las bases de licitación y que corresponda a las versiones entregadas por la SECREDOC). Una vez que finaliza el curso, los alumnos se presentan a examinación, supervisándose tanto en contenido como en cantidad, que las pruebas utilizadas en este proceso, sean las proporcionadas por el Ministerio. Los exámenes se encuentran identificados con un código de barra, por lo tanto, el MINEDUC se asegura que estas se encuentran bajo el control de las personas responsables de ellas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Convenio de Transferencia de Recursos entre FOSIS y el Ministerio de Educación (adjunto en compromiso anterior en etapas I,II y III)</p> <p>Programa de trabajo a realizar en los talleres zonales.(adjunto en compromiso anterior)</p> <p>Documento Plan de trabajo - Jornada con ejecutores y entidades examinadoras, PNCL - Fosis, año 2005</p> <p>Documento Plan de trabajo - Jornada con ejecutores y entidades examinadoras, PNCL - Fosis, años 2006 - 2007</p>
---	--	--

		Informe sobre la supervisión de aspectos pedagógicos
--	--	--